

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 004

PERIODO LEGISLATIVO ~~19~~ 2007.

EXTRACTO C. P. N. ARTIZA Roberto - Nota.  
referente a hechos vandálicos denunciados  
en división Policial Judicial, de la Unidad  
Regional Norte, solicitando se eviten la  
reiteración de los sucesos.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Administración: Ruta 3 y San Lorenzo 67 - (9240) RÍO GRANDE - (Tierra del Fuego) ARGENTINA  
Tel.: (54-11) 02964-430945/421731

PODER LEGISLATIVO
✓ PRESIDENCIA
N° 236
31-01-07
HORA: 13.00
FIRMA: <i>[Signature]</i>

Río Grande, 24 de enero de 2007



Señores:  
Unidad Regional Norte - Policía Provincial.  
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego  
Legislatura Provincial  
S/Despacho.

28 FEB. 2007

En mi carácter de apoderado y ante los hechos vandálicos ocurridos en el día de la fecha, en los que se produjeron daños y lesiones a trabajadores que no comparten el accionar del despedido señor Alfredo Córdova y sus seguidores, comparezco ante esta autoridad a fin de solicitar se disponga por donde corresponda la protección de los mismos y sus bienes.

Tales hechos fueron denunciados en sede policial, concretamente en la División Policía Judicial de la Unidad Regional Norte.

Es pavorosa la falta de previsión para evitar estos sucesos, seguramente relacionados con las pretensiones y el ilegal proceder del mencionado trabajador despedido.

Por lo expuesto se requiere la inmediata intervención y se dispongan los medios necesarios para evitar la reiteración de estos hechos, sin perjuicio del debido castigo a sus culpables.

Rogamos se de a la presente carácter de muy urgente despacho, por encontrarse comprometida la salud y la vida de los integrantes del establecimiento sin distinción, incluso sus bienes y las instalaciones fabriles.

Quedando a la espera, saludamos a Ud. muy atte.

*[Signature]*  
C.P.N. Roberto Antaza  
Gerente de RRHH  
Apoderado

*Pose a consistir e un copias a la parte con*

*[Signature]*  
Leg ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1° A/C Presidencia  
Poder Legislativo